



En su reunión de hoy

El Consejo de Ministros impulsa un régimen sancionador para la lucha contra la morosidad en el transporte de mercancías por carretera

- Se inicia la tramitación urgente de un anteproyecto de ley de modificación de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT) para establecer un régimen sancionador para los casos de morosidad en el sector.
- La declaración de urgencia permite acortar los plazos previstos en la normativa para tramitar el anteproyecto de ley a la mitad.
- Este acuerdo forma parte del compromiso de Mitma con el sector para abordar los retos que afronta el transporte de mercancías por carretera.

Madrid, 15 de septiembre de 2020 (Mitma).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha aprobado, a iniciativa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), la tramitación administrativa urgente de una modificación de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre (LOTT) para establecer un régimen sancionador para los casos de morosidad en el sector del transporte de mercancías por carretera.

La situación generada por el COVID-19 ha tenido una incidencia extraordinaria en la liquidez de muchas empresas de transporte de mercancías por carretera, por lo que es necesario garantizar que esa falta de liquidez no se vea agravada por el incumplimiento de los plazos de pago en los contratos de transporte de mercancías por carretera.

El acuerdo permite agilizar al máximo la modificación de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT), en la que se está trabajando, reduciendo a la mitad los plazos establecidos para cada uno de los trámites tendentes a la aprobación del proyecto de ley.



Nota de prensa

De este modo, se permite abordar de forma inmediata esta cuestión, reforzando el cumplimiento del plazo máximo legal de pago en el ámbito de las operaciones de transporte de mercancías por carretera.

Este Acuerdo es fruto del compromiso adquirido con el Departamento de Mercancías del Comité Nacional de Transporte por Carretera, órgano de representación del sector y de interlocución con el Ministerio, para abordar los retos que afronta el transporte de mercancías por carretera.